



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dirección de Obras Municipales



**DESIGNA COMISIÓN RECEPCIÓN PROVISORIA
PARA LA OBRA "SERVICIOS CONEXOS REPOSICION
TABLERO ELECTRICO DE LA PLANTA A Y CAMBIO
DE CADENAS DE SOPORTE DE LAS BOMBAS
SUMERGIBLES PLANTA A Y B RUCAPEQUEN" ID
3671-1-SE17**

DECRETO N° 571

Chillán Viejo, 31 ENE 2018

VISTOS: las facultades conferidas en la ley n° 18.695, orgánica constitucional de municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios, los decretos Alcaldicios n° 2030 del 09.12.2008 y n° 499 del 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al administrador municipal, respectivamente, el decreto Alcaldicio n° 4141 del 16.12.2016 que aprueba plan anual de acción municipal año 2017.

CONSIDERANDO:

a) El Decreto Alcaldicio N° 4282 de fecha 17.12.2017 que aprueba contrato de la obra **"SERVICIOS CONEXOS REPOSICION TABLERO ELECTRICO DE LA PLANTA A Y CAMBIO DE CADENAS DE SOPORTE DE LAS BOMBAS SUMERGIBLES PLANTA A Y B RUCAPEQUEN" ID 3671-1-SE17**

b) Carta de fecha 17.10.2017 ingresada por el contratista en la cual solicita la recepción provisoria de la obra **"SERVICIOS CONEXOS REPOSICION TABLERO ELECTRICO DE LA PLANTA A Y CAMBIO DE CADENAS DE SOPORTE DE LAS BOMBAS SUMERGIBLES PLANTA A Y B RUCAPEQUEN" ID 3671-1-SE17**

d) Informe de término de obra de parte de la ITO con fecha 31.01.2018 donde indica que la obra está terminada.

e) La necesidad de contar con una comisión para recepción provisoria de la obra **"SERVICIOS CONEXOS REPOSICION TABLERO ELECTRICO DE LA PLANTA A Y CAMBIO DE CADENAS DE SOPORTE DE LAS BOMBAS SUMERGIBLES PLANTA A Y B RUCAPEQUEN" ID 3671-1-SE17**

DECRETO:

1.- DESIGNASE la Comisión para la recepción provisoria de la obra **"SERVICIOS CONEXOS REPOSICION TABLERO ELECTRICO DE LA PLANTA A Y CAMBIO DE CADENAS DE SOPORTE DE LAS BOMBAS SUMERGIBLES PLANTA A Y B RUCAPEQUEN" ID 3671-1-SE17**

- Constructor civil
- Arquitecto

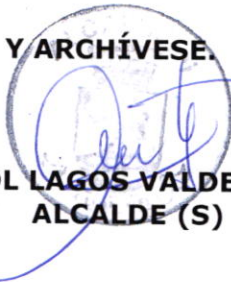
: José Olivares Bello
: Isaac Peralta Ibarra

2.- NOTIFÍQUESE a los integrantes de la Comisión para que se constituyan para la recepción de la obra.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**



**CAROL LAGOS VALDERRAMA
ALCALDE (S)**

CLV /HHH/OES/PAB/FOM/fom

Interesados (3), Secretaría Municipal, Ejecución, Of. Partes